

DE LOS MEDIOS

DE PRECAVER LAS REVOLUCIONES.

Uno de los mas funestos errores que las revoluciones propagan, es el de imaginar, que para precaverlas, es menester sumerjir a los hombres en la esclavitud. Los escesos producidos por la doctrina de los derechos impelen a los pueblos hacia las desgracias que causa la doctrina de la opresion; y he aquí una nueva prueba de que los progresos de la civilizacion, deben dimanar de operaciones pacificas, y que los esfuerzos para sustituir la revolucion del tiempo con las de los hombres, son fecundos en desastres.

En dictamen de algunos espíritus, los unicos medios eficaces para precaverse de disturbios politicos, son dar

la mayor intensidad al poder, y reducir los hombres a un estado de ignorancia que los haga pobres, debiles y por consiguiente poco temibles.

Los que reusan al poder la fuerza necesaria para existir con tranquilidad, conocen poquisimo el interes general y se engañan estrañamente sobre el arte de constituir un Estado. Todo gobierno inquieto sobre su existencia es receloso; le atemoriza el uso mas lejítimo de la libertad; emplea la astucia, recurre al fraude y aspira a lo arbitrario como unico medio de su conservacion. Es preciso que un gobierno sea fuerte para que el Estado sea feliz y libre; pero la fuerza no se da a los gobiernos sino por el interes de todos: se les da para que presenten el ejemplo del desempeño de las obligaciones, y no para que pongan en practica la doctrina de la opresion. Pues bien, esto ultimo es el resultado de la union de la mayor intensidad del poder y de la ignorancia de los pueblos. No es imposible realizar esta union en los mas de los paises de Europa, y mantener por un espacio de tiempo mas o menos considerable el fatal estado de cosas que de ello resultaria. Es preciso confesar, aunque sea con vergüenza, que se ignora cual es el termino del envilecimiento a que puede bajar el hombre. Por dos veces se ha visto la Francia proxima a retrogradar en la civilización, esto es, en la epoca en que el fanatismo politico hacia correr arroyos de sangre en las plazas publicas, y cuando se le arrancaban sus hijos para enviarlos a perecer asolando la Europa. Ha padecido dos especies de tirania, y podria seguirse a ellas una tercera. Se experimentan estos terribles azotes sin que sean numerosos los malvados. Aun en los tiempos mas horrorosos no se veia mas que un corto numero de seres perversos; pero se veia una infinidad de cobardes. Pocos hombres cometen delitos; pero muchos dejan que se cometan. Mientras que la doctrina de las obligaciones no haya penetrado a las almas, la tirania hallará con fa-

ilidad ajentes, y se desembarazará sin trabajo de los que se le opongan.

La intensidad del poder y la ignorancia de los pueblos ni proporciona sosiego ni prosperidad a los Imperios. Los Estados en que se halla bien establecida semejante unión, como en los gobiernos asiáticos, son cabalmente los más atormentados de revoluciones. ¡Gobiernos aciajos, en que la rebelión es la única vía de reclamar; en que lo arbitrario corresponde a lo arbitrario, y el poder de la soga está limitado por el poder del sable! Al ver los furores que se apoderan de los esclavos, luego que hallan un momento para sacudir el yugo, se conoce que el hombre tiene un resorte de libertad: si el no está prudente y constantemente espedito en todo el tiempo de la vida, desarrolla toda su acción durante algunas horas, y causa horribles estragos.

Pero supongamos que el embrutecer o esclavizar a los hombres sea un medio para hacerlos vivir en paz; ¿qué gentes de honor no buscaran otros medios? Desconocen o quebrantan su primera obligación aquellos que ejerciendo la opresión en un puesto elevado, miran también la ignorancia de los pueblos como un acertado medio de conducirlos.

Aogando la inteligencia se destruye o se hace decaer la industria. La clase numerosa está destinada a proporcionarse por medio del trabajo un copioso sustento, cómodos vestidos y una sana habitación. El gobierno que le priva de estos beneficios, ya negándole la conducente instrucción, ya no dejándole la libertad necesaria, se opone a las miras de la Providencia, y aleja a los hombres de las inocentes satisfacciones de que ellos gozarían bajo unas justas leyes.

La miseria no es solamente una privación de goces, sino que también engendra enfermedades, y hace más frecuentes y terribles los contagios. Un alimento maligno o muy escaso abrevia la vida de una infinidad de individuos.

El aspirar a fundar la paz de los Estados sobre la brutalidad de los pueblos es emplear un medio inicuo reprehensible ante Dios y los hombres. Semejante medio no puede menos de producir calamidades. Supongamos que el sea capaz de diferir las revoluciones en ciertas circunstancias: tan lejos de precaverlas para siempre debe hacerlas más terribles en algún día; y se asemeja a aquellos remedios que impiden los dolores, y causan después otros más agudos. Para afianzar el descanso de las naciones, busquemos medios más seguros; busquemoslos en una doctrina diferente de la de la opresión.

La doctrina de las obligaciones infunde el temor a las revoluciones, y el deseo de las mejoras sucesivas. Para que se difunda esta doctrina, importa que la pongan en práctica los gefes de los Estados. Les es natural el temor de las revoluciones y no menos necesario el deseo de las mejoras sucesivas.

Los gefes de las naciones necesitan de luces y firmeza. De luces para seguir las revoluciones del tiempo: de firmeza para oponerse a las de los hombres.

La situación a que estamos reducidos cuando ya no tenemos más medio para evitar una revolución, que efectuar por nosotros mismos una gran mudanza política, es siempre un peligroso estado. Nos vemos colocados en el por nuestra falta, sea que reusando reconocer u olvidando las urgencias de la sociedad, hayamos incitado los pueblos a la rebelión, sea que habiendonos dejado arrancar por debilidad algunas imprudentes conexiones hayamos enseñado a los facciosos el arte de burlarse de la autoridad.

El más sabio y seguro medio de precaver las revoluciones de los hombres, es la de apreciar bien la del tiempo, y acordar lo que ella exige, y acordarlo no como soberano que cede, sino como soberano que prescribe. La habilidad de los que dirijen un Estado consiste principalmente en conocer las necesidades nacidas del grado de civiliza-

ciona que han llegado los hombres. Puede conjeturarse que los pueblos llegaran en mas o menos remota epoca a la libertad politica. Los gefes de las naciones tan lejos de atemorizarse con semejante pensamiento, deben apetecer que sus subditos merezcan cuanto antes esta libertad. Perderan en ello sin duda algo de aquel falso y perjudicial poder que se llama arbitrario, pero ganaran en poder efectivo. Está bien comprobado que algunas asambleas de representantes obtienen en los tiempos criticos alistamientos de hombres, y contribuciones que el mas audaz ministro del poder absoluto no se atreveria a pedir. Los reyes penetrados de la santidad de su ministerio, los que se forman un cabal concepto de la tremenda cuenta que tendran que dar en la otra parte del sepulcro, deben aspirar a ver dignas de la libertad politica a sus naciones, como quien aspira a disminuir el peso de una responsabilidad de que se atemoriza la conciencia. Cuando los pueblos tienen representantes, les es menos dificultoso a los principes el instruirse de la verdad; y la libre discusion de los proyectos politicos les proporciona la mejor seguridad de haber hecho cuanto dependia de ellos para gobernar en beneficio del interes comun.

Mas para observar y seguir el curso de la civilizacion importa no solamente que se refrene a los facciosos, sino tambien que una sabia doctrina destierre de los espiritus los proyectos quimericos y falaces desvarios; que arroje de las almas los turbulentos deseos que las hacen pasar con menosprecio cerca del bien para ir a seguir con ardor una imaginaria mejora. Tenemos muchos espiritus juveniles que no conocen los peligros de su efervescencia, a los cuales es necesario repetirles incesantemente: *No puede arraigarse y crecer el bien sino con lentitud.* Es una ley de la naturaleza. El que menosprecia la moderacion desecha la justicia. Pero no podemos persuadirnos de que la precipitacion es causa de que se

malogren los proyectos mas utiles. Nos avergonzariamos de vacilar y reflexionar, y mas queremos arriesgar los intereses mas queridos que parecer temerosos de un peligro. ¡Ah! quiza experimentaríamos alguna vergüenza, si supieramos con que ojos contempla el hombre sensato tanta impaciencia y sin razon.

Desterremos mas especialmente el error de que una forma de gobierno es un talisman a que va vinculada la prosperidad de los imperios. Sustituyamos esta falsa idea con la verdad de que se mejora la suerte de los hombres propagando la moral y la industria.

REFLEXIONES

SOBRE LA SITUACION DEPLORABLE DEL ESTADO DE MEJICO.

El Estado de Mejico, que por todas circunstancias es y debe considerarse como el primero de la Republica, se halla en una situacion verdaderamente deplorable. Desde Tulancingo hasta Acapulco, y desde Toluca a Rio-frio está plagado de ladrones en todas direcciones, que roban y asesinan impunemente a los transeuntes, y aun atacan y saquean las poblaciones como acaba de suceder en el pueblo de Singuilucan. En el sud, se proyectan y llevan a efecto, como acaba de suceder en Acapulco, asonadas sediciosas, para restablecer lo que cayó, sin que las que se llaman autoridades del Estado den pasos que puedan atajarlas. Los cabecillas de estas facciones, que unas ve-

ces se presentan bajo un aspecto politico, y otras como salteadores, se pasean impunemente por los lugares que han sido el teatro de sus crímenes, y viven pacíficos y tranquilos a la vista de los prefectos, y a ciencia y paciencia del que *de hecho* está encargado del gobierno. En cuanto a rentas y caudales publicos, nada hay que decir, cuando es sabido que las quiebras en tres años han sido frecuentes, muchas o las mas de ellas han sido fraudulentas, y hasta aora nadie aparece castigado por ellas.

Este bosquejo lijero, que apenas presenta aunque muy en grande la pesima administracion del Estado, debia mover a los que la tienen *de hecho*, a retirarse y ceder las riendas del gobierno a manos mas diestras, para que no floten a merced de cualquiera que pretenda apoderarse de ellas. Una autoridad cuyo menor defecto es estar desopinada, y por cuya remocion claman todos, menos unos cuantos empleados, lejos de entrar en promover ridiculas y pueriles competencias, que aun cuando se considerasen legitimas, son ajenas de sus atribuciones, debia repetimos, ceder a los deseos manifestados de mil maneras, para que se establezca un gobierno vigoroso que haga renacer los felices dias de 1824, 25 y 26.

Pero tal es la obcecacion de los hombres de poco talento, que se creen necesarios cuando todos los reputan ineptos, y solidamente establecidos en el momento de caer.

No acabamos de admirarnos al ver que hayan pasado tantos dias sin que el congreso constituyente haya ocurrido a un mal tan grave y que exige imperiosamente un remedio pronto y ejecutivo. La consulta hecha a las camaras nada tiene que ver con esto: ella versa exclusivamente sobre el periodo en que deberan verificarse las elecciones. ¿Qué es pues lo que puede detenerlos? ¿No han visto que en Veracruz, Oajaca, Queretaro, Tamaulipas y Valladolid, el gobierno, si ha tenido delicadeza se ha se-

parado, y si se ha faltado, lo han removido las autoridades nuevas, juntamente con las legislaturas nulas?

Procedan pues desde luego a hacer este servicio, que todos desean, al Estado y la republica entera.

... y hasta ahora nadie aparece castigado por ellas.

... que apenas presenta alguna m... en grande la misma administracion del Estado, debia morir a los que la tienen de hecho, a retirarse y ceder las riendas del gobierno a manos mas dignas, para que no fijen a merced de cualquiera que pretenda apoderarse de ellas. La autoridad cuyo menor defecto es estar desobedecida, y por cuya renuncion se llaman todos, menos unos cuantos empleados, lejos de servir en promover ridiculas y pueriles competencias, que son cuando se cometen lasen legitimas, son ajenas de sus funciones, debia repetirse, ceder a los deseos manifestados de mil maneras, para que se establezca un gobierno vigoroso que haga renacer los siglos de 1821, 22 y 23.

... Pero tal es la obediencia de los hombres de poco talento, que se creen necesarios cuando todos los republicanos, y solo hacen sus deberes en el momento de la necesidad. Los administradores de los departamentos, que se creen necesarios en el momento de la necesidad, y solo hacen sus deberes en el momento de la necesidad.

CAPITULO AL FORNIA

... de esta clase y en los...

SORRE

... de esta clase y en los...

LA CONDUCTA DE LOS ESCRITORES RESPECTO DE LOS QUE IMPUGNAN SUS PRODUCCIONES.

... de esta clase y en los...

Por mas de ocho años hemos estado observando en Mejico el poco fruto que resulta de las discusiones publicas que se sostienen en las producciones que se dan al publico por la prensa, y esto depende de varias causas que no será fuera del caso esponer. La principal es sin duda el espiritu necio de orgullo y cavilosidad que forma la base de nuestra educacion literaria: desde los primeros años se les infunde a los jovenes el habito de no ceder nunca a la razon ni a la evidencia por palmarias que sean las demostraciones, en nuestros colejos se hace punto de honor en no ceder nunca de lo que una vez se ha dicho; de lo cual resulta, que cuando se defiende una

mala causa es necesario apelar a quisquillas ridiculas, y el frecuente uso o abuso que se hace del ingenio forma necesariamente un habito de cavilosidad, que se hace sentir en los congresos, en los consejos, en las juntas de toda clase y en los escritos publicos.

Si en esto quedara el mal, aunque grave, seria de alguna manera tolerable, pero se contrae con esta clase de educacion otro vicio todavia mas insufrible en el modo de tratar las cuestiones, y es el lenguaje inmoderado, grosero y desatento de que en ellas se usa, con que se ofende el amor propio de los demas, se hacen despreciables los contendientes, y se falta al respeto debido al publico.

De eso resulta el habito de repiicar siempre y de hacer interminables y fastidiosas las disputas en la sustancia y en el modo; repitiendo lo que se ha dicho, y haciendo remisiones a lo primero que se escribió, se fatiga al lector, que tiene que ir y venir muchas veces del escrito a la impugnacion, de este a la apolojia, de aquí a la replica, y de allí volver al primer escrito. Cuando la materia ha sido agotada, como sucede frecuentemente desde el principio de la cuestion, esta empieza a denaturalizarse, fijandose en las proposiciones incidentes, estrañas por lo general al asunto principal; entonces acaba la razon, si acaso la hubo al principio, y empiezan las injurias; salen a plaza los defectos personales de cada uno, verdaderos o supuestos; se juzga el escrito, no por lo que es en si mismo, sino por las cualidades buenas o malas que tiene o se le suponen a su autor, y se acaba prodigandose los contendientes todos los dictorios con que la gente soez ha enriquecido el idioma. Este es el origen, curso y termino natural de nuestras discusiones politicas, y quien lo dude que recorra, aunque sea muy lijeramente, lo que se ha escrito del año de 20 acá, y encontrará poquisimas escepciones. ¿Qué remedio pues para ocurrir a este mal sin duda muy grave? No otro que el que los escritores traten las mate-

rias con alguna profundidad y estension, para agotarlas si es posible, y hecho esto se desentiendan de impugnaciones: mientras subsistan entre nosotros los vicios que hemos notado en las disputas (y es cierto que no se han de remediar sino al cabo de mucho tiempo), cualquier escritor que quiera conservar su decoro y el respeto que debe al publico, no tiene otro partido que tomar. De lo contrario, de una en otra proposicion se irá indefectiblemente desentendiendo y separando del asunto principal, y aventurando espresiones que empezaran por ser picantes y acabaran por desvergüenzas y dictorios.

Las mas de las veces, cuando los impugnadores tienen mala causa, de intento procuran distraer la atencion del publico, y hacer que el escritor pierda de vista su asunto valiendose de estos medios; es necesario pues, estar muy prevenidos para que no lo logren, especialmente en cuestiones en que son profundamente heridos los intereses de muchos. Entonces por mas solido y fundado que sea el escrito, es preciso e indefectible que tenga impugnadores, pues la fuerza de las pasiones, lo mismo que el interes personal, especialmente en personas que son vulgo por mas que no lo parezcan, han de dar ser a esta clase de producciones. Se necesita mas filosofia de la que parece para no salir a la defensa de aquellos abusos a que el hombre debe su subsistencia. En estos casos pues, cuando ya se ha dicho todo lo que permite la razon, la justicia y la decencia, es necesario callar, dejando al publico que forme su juicio; nosotros hemos observado invariablemente esta conducta, la observaremos en lo sucesivo y la aconsejamos a todos.

tor es la mas penosa y difícil de sostener, así por la dificultad de ser imparcial como por la de manifestarlo.

Es un principio de moral bien conocido, que nadie puede resistir al influjo de las cosas que lo rodean, y que todos necesariamente han de afectarse mas o menos de las fuerzas y direcciones opuestas del torbellino en cuyo centro se hallan, sin llegar a constituirse en aquella inmovilidad que constituye al hombre imparcial. Sucede a los que se hallan en el centro de una revolucion, lo que al que navega por un rio, que todos los objetos colocados en las riberas cuando estan realmente inmóviles se les figura en perpetuo y continuo movimiento, reputándose el unico en reposo: sin sentirlo pues, sin advertirlo, y aun positivamente convencidos de su imparcialidad los hombres, son muy parciales en semejantes circunstancias, y así lo conoce cualquiera que está fuera del torbellino en que se hallan, como no pueden dejar de advertir el error del que navega los que se hallan en la ribera. Nada pues tendrá de extraño que a pesar de haber procurado a nuestros escritos esta prenda, sin perdonar diligencias no la hayamos obtenido, y se advierta en ellos el influjo de los partidos, no obstante los esfuerzos que hemos hecho para declinarlo, y de la perseverancia y teson con que hemos trabajado en conseguirlo.

A virtud de esta desconfianza, y para corregir en cuanto sea posible las faltas en que sobre esto hayamos podido incurrir contra nuestra intencion y proposito, tomamos desde el principio la resolucion que hemos seguido invariablemente de publicar en nuestro periodico todo cuando se remitiese impugnando las ideas vertidas en el, pues de esta manera se pone a la vista y consideracion del publico el *pro* y el *contra* de una cuestion, y este se ilustra quedando en estado de fallar con imparcialidad y acierto. Nadie tendrá que quejarse en este punto, pues en nuestras planas no solo se ha dado lugar a impugnaciones hechas con moderacion, sino aun a las que care-

CESACION DEL OBSERVADOR.

Todas las cosas tienen su fin, y el de nuestro periodico ha llegado ya. Nada tenemos que decir al publico sobre nuestros trabajos, ellos estan a la vista de todo el mundo, y cada cual habrá formado su juicio, que no pretendemos escudriñar, aunque con justicia presumimos habrá sido muy vario segun el temple y caracter de cada uno de los lectores, que si en tiempo de calma y tranquilidad, cuando hay poco que enseñar y casi nada que reprender es tan poco uniforme, ¿cuanto menos deberá serlo cuando el corazon toma una parte muy activa en las medidas politicas como sucede en tiempos revueltos de partido y facciones? En epocas semejantes la posicion de un escri-

cen de esta prenda. Se ha insertado pacientemente y se ha escuchado con calma cuanto se ha querido decir contra nuestros discursos, sin jamas tomar la pluma para rebatir lo que nos ofendia o era contrario a nuestras ideas, de esta manera hemos logrado la doble ventaja de aprovechar el tiempo y de no comprometer nuestro decoro, cosa que sucede siempre que se empeña una cuestion, y de grado o por fuerza se quiere obtener el triunfo forzando al publico a que nos lo dé, y pretendiendo obligarlo a que sea de nuestro dictamen. Podemos anunciar sin temor de ser desmentidos, que nada de esto se encontrará en el *Observador*.

En la eleccion de las materias, en el modo y en la oportunidad de tratarlas, nos hemos visto en grandisimos apuros y compromisos: la prudencia es la que ha debido regular nuestra conducta, y esta virtud muy dificil de conseguir en el curso ordinario de los sucesos, lo es infinitamente mas en tiempos de partidos exaltados e intolerantes, que se arrogan la infalibilidad, y no procuran el acierto, sino el apoyo de sus ideas. Cuando un partido logra sobreponerse a otro, despues de haber sido derrotado por el, un escritor imparcial se halla verdaderamente sin libertad para manifestar su opinion: necesitado a condenar los excesos del vencedor, y los conatos a conspirar del vencido, puede estar seguro que tendrá a los dos por enemigos: el uno le acusará de haber hecho demasiado, y el otro de que no hizo lo bastante; cada cual lo juzgará a su modo, dandole por apodo el nombre del partido contrario, y todos lo condenaran, por no haber adoptado ciegamente sus ideas, y por haber tenido el atrevimiento de combatir algunas, o todas las que componen el simbolo politico que profesa cada uno de ellos, pues partido e intolerancia en disensiones civiles son una misma cosa con dos nombres diferentes. Que en este caso nos hayamos hallado los editores del *Observador*, es una cosa demasiado clara para que nadie pueda

dudarlo; que hayamos salido bien de un estrecho semejante ni lo presumimos ni lo creemos; pero que hayamos hecho sinceramente cuanto juzgábamos podia conducir a conseguirlo, es cosa en que no nos cabe la menor duda.

Nuestro periodico ha tenido por objeto cuatro cosas: la reforma de la ley fundamental, el sostenimiento de ciertos cambios en la administracion, la moderacion en las mutuas agresiones de los partidos, y la propagacion de los conocimientos científicos y literarios. Bien persuadidos que el verdadero origen de nuestros males debe hallarse en las cosas y no en las personas, lo hemos buscado en nuestras leyes, y hemos indicado no todo lo que debia reformarse, pues ni está la nacion preparada para ello, ni lo permite el caracter de la reaccion, que tiende a condenar y destruir todo lo que se ha hecho antes bueno o malo, sin examen ni distincion. Despreciando pues los pormenores y pequenezes, nos hemos fijado en ciertos puntos capitales, que sin alarmar, pueden dar resultados beneficos al orden publico. Siempre hemos creido que no debe derribarse el edificio para construirse de nuevo, sino que quedando en pie se le sustituyan bases mas solidas en los puntos por donde flaquea: así pues, no nos resolvemos a aprobar que de la constitucion quede solo el nombre, como pretenden algunos escritores, que no hallan titulo, capitulo, ni articulo, que no deba sufrir algun cambio. La ley fundamental se debe ver con un respeto hasta supersticioso.

En cuanto a los demas puntos nada tenemos que decir, nos remitimos a nuestro periodico y al juicio de nuestros lectores. Estamos muy ajenos de creer hemos adelantado cosa en nuestro trabajo, y aunque desde luego confesamos la parte que en esto habrá tenido nuestra insuficiencia, no se nos puede ocultar, que los tiempos en que se apela a la espada para la resolucion de los problemas políticos, no son ciertamente los mas a proposito para

convencer al entendimiento, formar la opinion, ni asegurar el acierto. Cuando estos pasen; cuando hayan cesado las conspiraciones y el principio que las fomenta: en una palabra, cuando ya no exista el espiritu de conseguirlo todo por la fuerza y la violencia, entonces seran mas fructuosas las tareas de los escritos publicos.

FIN.

INDICE.

DEL TOMO SEGUNDO.

	Páj.
SEMANARIO POLITICO Y LITERARIO.	1
Introduccion.	5
Discurso sobre la independencia del Imperio mejicano.	7
Discurso. La suprema autoridad civil no es ilimitada.	25
Papeles publicos.	51
OBSERVADOR DE LA REPUBLICA MEJICANA, 1. ^a EPOCA.	55
Introduccion.	57
Discurso sobre la necesidad e importancia de la observancia de las leyes.	45
Discurso sobre la libertad de pensar, hablar y escribir.	36
Discurso sobre los medios de que se vale la ambicion para destruir la libertad.	68
Discurso sobre la libertad civil del ciudadano.	78
Discurso sobre las leyes que atacan la libertad individual.	92
Pensamientos sueltos sobre educacion publica.	104
§ I. — Estado de nulidad en que se halla nuestra educacion.	105
§ II. — Sin instruccion es dificil lograr en una republica todos los bienes que promete este gobierno.	107
§ III. — El objeto de un gobierno es proporcionar a los gobernados la mayor suma de bienes, y esta no puede obtenerse sin educacion.	109
Disertacion formada y leida por Jose Maria Luis Mora, ante el supremo tribunal de justicia del Estado de Mejico para examinarse de abogado: sobre las cuestiones siguientes: ¿cuales son las ventajas que han resul-	